

Buenos Aires, 6 de abril de 1967.-

Visto el presente expediente nº 70.048/66 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la licitación pública nº 13/67, con el objeto de adquirir una (1) guillotina automática y una (1) impresora sistema "offset", destinadas al Taller de Imprenta de la mencionada repartición; y

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal -por resolución de 30 de noviembre último (fs. 6)- ha autorizado la apropiación del gasto resultante de esta licitación con cargo a la partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores", Art. 75 de la Ley nº 16.432.-

Que, analizadas las ofertas presentadas, se expide a fojas 43 la Comisión de Preadjudicaciones sobre las más convenientes.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º).- Aprobar la licitación pública nº // // // // 13/67, realizada con el objeto de adquirir una (1) guillotina automática y una (1) impresora sistema "offset", con destino al Taller de imprenta de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, la que se adjudica -por menor precio y por las razones expuestas a fs. 43-, a las firmas que en cada caso se determina, por la suma total de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL / PESOS MONEDA NACIONAL (m\$sn. 3.700.000.-):

•"GRAFICA LABOR S.R.L." (Reg. Prov. del Estado nº 54.860):

-//-

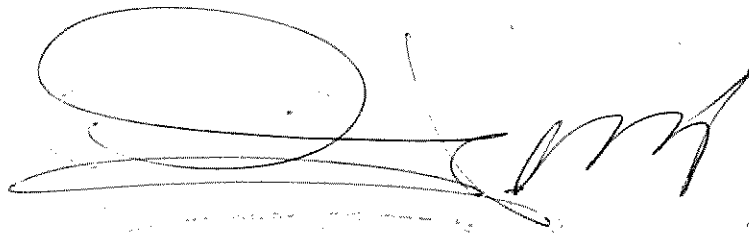
Renglón nº 1 (una guillotina electromagnética automática, marca "Givot", Industria Argentina, por el importe de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL.....m.n. 1.850.000.--
Neto

-"CABRERA Y GARAVENTA S.R.L." (Reg. Prov. del Estado nº 55.963):

Renglón nº 2 (Una máquina impresora eléctrica // sistema offset, marca "Cabrenta" Modelo 170, Industria Argentina, con los respuestos, accesorios y herramientas detallados en la oferta, por el importe de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL.....m.n. 1.850.000.--
Neto

2º).- Apropiar el presente gasto a la Cuenta "So-
brantes de Ejercicios Anteriores" - Art. 75 Ley 16.432.-

3º).- Regístrese y pase a la Dirección Adminis-
trativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efec-//
tos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA